

EXPDTE. N°: 564/2005 - P.Com

AUTOR: PICCININI Ana Ida

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado se impulse la derogación o rectificación de los artículos 5° y 21 de la resolución SSS n° 14/02 (licencia por maternidad y asignación correspondiente).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2005